

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 ENE. 2010

VISTO: La resolución del Directorio del Banco de Previsión Social N° 28-33/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, por la que se elevan al Poder Ejecutivo por la que se dispone la intervención a los fines de su liquidación de la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (CAIPA)-----

RESULTANDO: Que, el Banco de Previsión Social con fecha 17 de diciembre de 2009, dispone la remisión de antecedentes a efectos de procederse a la liquidación del referido seguro convencional y disponer la cancelación de su personería jurídica.-----

CONSIDERANDO: I) Que mediante resolución N° 28-33/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, el Directorio del Banco de Previsión Social dispuso la intervención a fin de proceder a la liquidación de dicha Caja de Auxilio, designando interventores a tales efectos.-----

-----II) Que, por resolución N° 43-7/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio del Banco de Previsión Social dispuso la afiliación de los beneficiarios amparados al seguro convencional CAIPA, al Sistema Nacional Integrado de Salud, estatuido por la ley 18211 de fecha 5 de diciembre de 2007, a partir del 5 de marzo del 2008.-----

-----III) Que se han cumplido las operaciones relacionadas a la liquidación del fondo del referido seguro convencional.-----

-----IV) Que, en razón de lo expuesto, correspondería cancelar la personería jurídica de la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (Caja de Auxilio CAIPA).-----

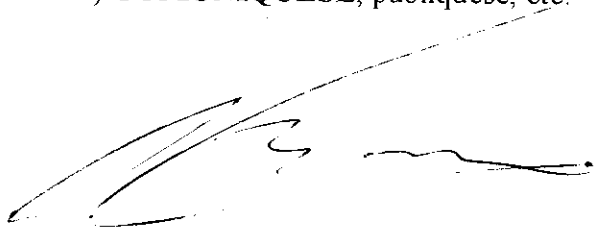
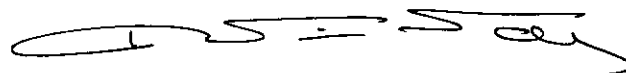
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 41 y 43 del decreto - ley N° 14.407 de 22 de julio de 1975.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

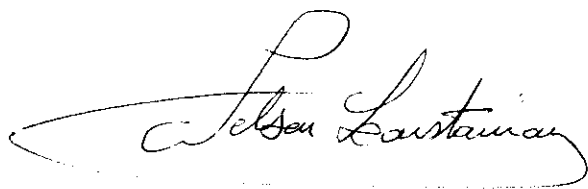
-----**RESUELVE**-----

1º) CANCELÁSE la personería jurídica concedida a la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (Caja de Auxilio CAIPA).-----

2º) COMUNÍQUESE, publíquese, etc.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive script.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, also in a cursive style.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive script.